

¿Sabias Qué?

MARÍA VICENTA MENDIETA: Una pequeña historia de un crimen con amante, un fiscal y un pintor de renombre



Interior de Prisión o *Crimen del castillo II*, 1798-1800. María Vicenta Mendieta, en prisión tras asesinar a su esposo, espera ser ejecutada (Colección Marqués de la Romana).

EL CRIMEN

Clásico crimen pasional: mujer, marido y amante de la primera. Vicenta convenció al amante, Santiago, de que asesinara al marido Francisco del Castillo, un próspero comerciante de Madrid. Desde el primer momento sospecharon que la pareja de amantes eran los autores del crimen.

¿Sabias Qué?

EL FISCAL (Sus argumentos)

Con la acusación de este caso se estrenó en sus funciones de **fiscal** de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte **D. Juan Meléndez Valdés** (foto abajo) recién llegado de Valladolid a desempeñar esa plaza. En su opinión, Vicenta era una fiera cruel de carácter sanguinario.

Dado que las cárceles en esa época eran oscuras, malolientes con un hacinamiento que permitía llenar patios y cuadras con los presos, se pidió que Vicenta debiera ser tratada como *hijadaldo* y no *aherrojada con los grillos*. Meléndez Valdés no está de acuerdo y recuerda que a los ojos de la autoridad pública, todo ciudadano es plebeyo y que la nobleza es una excepción, una prerrogativa, un privilegio y al reclamarlo y aprovecharse de él, es un derecho solo del que lo goza y no una servil carga para el magistrado, **para quien son todos, sin diferencia alguna, esclavos de la ley.**



Continúa este fiscal explicando que los reos son acusados de parricidio porque la mujer y su amante se ayudan y de acuerdo y con armas, matan a su marido e insigne bienhechor. Es un delito que rompe, destruye, despedaza los vínculos sociales en su misma raíz, un delito que ultraja la humanidad y la degrada.

El abogado defensor de Vicenta, García Montenegro, la presenta ante el tribunal como una mujer tímida, apocada, añadiendo a la debilidad de su sexo la de su propia constitución, que solo atendía a las insinuaciones de su amante.

Que planeó el crimen por estar loca de amor. No sirve de nada. Meléndez Valdés, **el fiscal, argumenta que todo el mundo conoce la fuerza de las pasiones porque la historia ofrece a cada paso ejemplos memorables** de esa fuerza, y la moral y el estudio detenido del hombre apoyan y convencen cuanto la historia dice.

¿Sabias Qué?

Que nuestra obligación es dirigirlas o domarlas, que las enfermedades del alma no son incurables, que para ello se nos dio la razón y el sagrado instinto del bien, que se han negado al bruto.

Vicenta fue encarcelada del 16 de diciembre de 1797 al 23 de abril de 1798. Al parecer se mantuvo en estado de “idiotez” durante esos meses, sometida a las mayores presiones o apremios (torturas), durmiendo en el suelo y rodeada de insectos y roedores.

En los días 22 y 23 sufre los mayores apremios y se le aplican los “perrillos”. El 24 de diciembre se le levantaron los “apremios” y a partir de ese momento su encierro fue más llevadero, pero seguía sin camastro, en condiciones higiénicas penosas y sin visitas. Solo consiguió una cama la víspera de la ejecución, estando ya en capilla.

EL PINTOR

Goya se hizo eco del suceso. No en vano había sido amigo de Castillo quien le proporcionaba buenos lienzos para sus cuadros.



Vicenta Mendieta es la mujer **que aparece en el *Capricho 32*** (izquierda). Hubo dos cuadros más sobre el mismo tema: *La visita del fraile* e *Interior de prisión*.

¿Sabias Qué?

LLEGÓ EL DÍA Y SU REPERCUSIÓN

El **lunes 23 de Abril de 1798**, siendo Jovellanos Ministro de Gracia y Justicia, Santiago y Vicenta fueron ejecutados en la Plaza Mayor de Madrid, frente al Portal de Paños,. De nada sirvió que hasta la reina María Luisa se atreviera a interceder por Vicenta Mendieta. El clamor de todo un pueblo que exigía el mayor de los castigos, pudo más.

En cierto modo, esta pareja de amantes tuvieron suerte pues hacía pocos años, durante el mandato de Carlos III, se había suprimido la costumbre mantenida a lo largo de años y años, de que los condenados a muerte se jugasen al lado del patíbulo la clase de muerte que les iba a corresponder. Cuando había más de un reo, se lo jugaban a los dados a pocos metros del patíbulo y así se decidía si iban a morir ahorcados, a golpe de hacha o despedazados.



La visita del fraile

Al morir, Vicenta tenía treinta y dos años y Santiago veinticuatro.

Este suceso causó una gran impresión no solo en España, sino que traspasó fronteras debido a que la casa-comercio del señor Castillo era muy conocida en el extranjero. Y todo ello a pesar de que en esos años apenas existía la prensa periódica.

MARISOL DONIS

Escritora, Licenciada en Farmacia y Magister en Criminología